

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE JIMENA (JAÉN)

2021/5982 *Información pública del documento de Adaptación parcial de las NN.SS. a la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía.*

Anuncio

Don Francisco Ruiz Sannicolás, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Jimena (Jaén).

Hace saber:

Que habiéndose redactado el documento técnico de Adaptación parcial de las Normas Subsidiarias del Planeamiento Municipal a la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, en virtud de la Disposición Adicional Segunda de la mencionada Ley, desarrollada mediante Decreto 11/2008, de 22 de enero, por el que se desarrollan procedimientos dirigidos a poner suelo urbanizado en el mercado con destino preferente a la construcción de viviendas protegidas, se somete a información pública dicho documento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7.2 del citado Decreto 11/2008, por plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Durante el período de información pública, podrá examinarse dicho documento de adaptación parcial por cualquier persona. A tales efectos, queda a disposición de los interesados el expediente administrativo tramitado, para que pueda ser examinado en dependencias municipales durante dicho período, para lo que deberán solicitar cita previa.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jimena, 21 de diciembre de 2021.- El Alcalde-Presidente, FRANCISCO RUIZ SANNICOLÁS.